

MENDOZA, 11 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17997/15 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la D.I. María Rosario PLACCI a la cátedra "*Historia del Diseño II*" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la D.I. María Rosario PLACCI cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El Informe positivo de los Profesores Titular y Adjunto de la mencionada Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

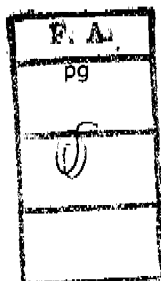
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la D.I. María Rosario PLACCI (D.N.I. N° 31.092.855) en la cátedra "*Historia del Diseño II*" en las Carreras de Diseño durante los años 2015-2016, autorizada por resolución N° 908/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la Interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **191**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO